

I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

23721

CONFLICTO positivo de competencia número 699/1984, planteado por el Gobierno, en relación con un total de 122 Resoluciones de la Dirección General de Promoción de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 10 de octubre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 699/1984, planteado por el Gobierno, en relación con un total de 122 Resoluciones de la Dirección General de Promoción de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña. Y se hace saber que en el mencionado conflicto se ha invocado por el Gobierno el artículo 161.3 de la Constitución, que produce desde el día 8 de octubre actual, fecha de la formalización, la suspensión de la vigencia y aplicación de dichas Resoluciones, y que son las siguientes:

I) Resoluciones de autorización de determinados productos empleados en la industria alimentaria:

- Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.331-B, tramitado a instancia de «Luis Aguado Petri, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.800-B, tramitado a instancia de «Albus, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.800-B, tramitado a instancia de «Albus, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.800-B, tramitado a instancia de «Albus, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.800-B, tramitado a instancia de «Albus, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.800-B, tramitado a instancia de «Albus, S. A.».
- Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.585-B, tramitado a instancia de «Aldabo-Julía, S. A.».
- Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 10.588-B, tramitado a instancia de «Artesanía Agrícola, S. A.».
- Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.899-B, tramitado a instancia de «Barnices Valentine, S. A.».
- Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 4.621-B, tramitado a instancia de «Barnices Valentine, S. A.».
- Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.703-B, tramitado a instancia de «Benckiser, S. A.».
- Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.322-B, tramitado a instancia de «Casa Santiveri, S. A.».
- Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.254-B, tramitado a instancia de «Comercial Riba, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.153-B, tramitado a instancia de «Comercialización de Productos Internacionales, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.158-B, tramitado a instancia de «Comercialización de Productos Internacionales, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.159-B, tramitado a instancia de «Comercialización de Productos Internacionales, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.156-B, tramitado a instancia de «Comercialización de Productos Internacionales, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 6.128-B, tramitado a instancia de «Comercialización de Productos Internacionales, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.908-B, tramitado a instancia de «Compte y Rivera, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.622-B, tramitado a instancia de «Compte y Rivera, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.324-B, tramitado a instancia de «Compte y Rivera, S. A.».
- Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.105-B, tramitado a instancia de «Cromogenia-Units, S. A.».
- Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.122-B, tramitado a instancia de «Diafarm, S. A.».
- Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.122-B, tramitado a instancia de «Diafarm, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.407-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.406-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.409-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.405-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.414-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.413-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.412-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.411-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.410-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.408-B, tramitado a instancia de «Diversey, S. A. E.».
- Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.485-B, tramitado a instancia de «Especialidades Llopert, Sociedad Anónima».
- Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.486-B, tramitado a instancia de «Especialidades Llopert, Sociedad Anónima».
- Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.487-B, tramitado a instancia de «Joaquín Galindo y Cia., Sociedad Anónima».
- Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.468-B, tramitado a instancia de «Joaquín Galindo y Cia., Sociedad Anónima».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.605-B, tramitado a instancia de «Givaudán Ibérica, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.264-B, tramitado a instancia de Aurelio González González, «Cosmos».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.329-B, tramitado a instancia de «Grace, S. A.».
- Resolución de 24 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.328-B, tramitado a instancia de «Grace, S. A.».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.149-B, tramitado a instancia de «Griffith Laboratories Iberia, Sociedad Anónima».
- Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.966-B, tramitado a instancia de «Griffith Laboratories Iberia, Sociedad Anónima».
- Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.432-B, tramitado a instancia de «Henkel Ibérica, S. A.».
- Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.432-B, tramitado a instancia de «Henkel Ibérica, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.536-B, tramitado a instancia de «Henkel Ibérica, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.304-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.408-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.305-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.301-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.407-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.411-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.402-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.308-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.309-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.112-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.302-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.853-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.296-B, tramitado a instancia de «Idetesa, S. A.».
- Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.758-B, tramitado a instancia de «Ikofa, S. A.».
- Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.524-B, tramitado a instancia de «La Papelera del Besós, Sociedad Anónima».

Resolución de 22 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.340-B, tramitado a instancia de «Laboratorios Dimofar, Sociedad Anónima».

Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.414-B, tramitado a instancia de «Laboratorios Dimofar, Sociedad Anónima».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.403-B, tramitado a instancia de «Laboratorios Dimofar, Sociedad Anónima».

Resolución de 22 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.339-B, tramitado a instancia de «Laboratorios Dimofar, Sociedad Anónima».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.965-B, tramitado a instancia de «Laboratorios Yer, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.965-B, tramitado a instancia de «Laboratorios Yer, S. A.».

Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.539-B, tramitado a instancia de «Lindsor, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.101-B, tramitado a instancia de «Lindsor, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.098-B, tramitado a instancia de «Lindsor, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.096-B, tramitado a instancia de «Lindsor, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.087-B, tramitado a instancia de «Lindsor, S. A.».

Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.525-T, tramitado a instancia de «Marchon Española, S. A.».

Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.100-B, tramitado a instancia de Jordi i Josep Mercader Arques, «Laboratori Tècnic Mercader».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.798-B, tramitado a instancia de «Montplet y Esteban, S. A.».

Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.552-B, tramitado a instancia de «One Pack Ibérica, S. A.».

Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.030-B, tramitado a instancia de «One Pack Ibérica, S. A.».

Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.388-B, tramitado a instancia de «Pfrimmer y Cia., S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.200-B, tramitado a instancia de «Plimag Ibérica, S. A.».

Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.205-B, tramitado a instancia de «Plimag Ibérica, S. A.».

Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.591-B, tramitado a instancia de «Plimag Ibérica, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.174-B, tramitado a instancia de «Preymer, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.701-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.015-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos y de Régimen Sorribas, S. A.».

Resolución de 18 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.282-B, tramitado a instancia de «Proinal, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.478-B, tramitado a instancia de «Proteínas, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.218-B, tramitado a instancia de «Proveedora Hispano Holandesa, S. A.».

Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.704-B, tramitado a instancia de «Química Ibérica, S. A.».

Resolución de 14 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.291-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.731-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.790-B, tramitado a instancia de Mercedes Serrabou Coma («Proquimia»).

Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.794-B, tramitado a instancia de Mercedes Serrabou Coma («Proquimia»).

Resolución de 23 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.798-B, tramitado a instancia de Mercedes Serrabou Coma («Proquimia»).

Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.070-G, tramitado a instancia de «T 500 Ibérica, S. A.».

Resolución de 9 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.071-G, tramitado a instancia de «T 500 Ibérica, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.090-B, tramitado a instancia de «Trades, S. A.».

Resolución de 10 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.801-B, tramitado a instancia de «Trades, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.445-B, tramitado a instancia de «Trades, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.504-B, tramitado a instancia de «Trades, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.505-B, tramitado a instancia de «Trades, S. A.».

Resolución de 28 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.504-B, tramitado a instancia de «Trades, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.120-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.109-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.117-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.118-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.104-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.110-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.107-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

Resolución de 21 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.116-B, tramitado a instancia de «Tintas Especiales, S. A.».

II) Resoluciones de convalidación de anteriores resoluciones de la Administración del Estado:

Resolución de 17 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.270-B, tramitado a instancia de Cecilio Arnauda Cartagena.

Resolución de 14 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.473-B, tramitado a instancia de «Pfrimmer y Cia., S. A.».

Resolución de 11 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.805-B, tramitado a instancia de «Pfrimmer y Cia., S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.118-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.119-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 11.120-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.999-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 4.453-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.994-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 12.289-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.998-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 16 de mayo de 1984, dictada en expediente 8.000-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 17 de mayo de 1984, dictada en expediente 13.271-B, tramitado a instancia de «Laboratorio de Ensayos y Análisis de Girona, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid a 10 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo y Alonso.—Firmado y rubricado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23722

REAL DECRETO 1970/1984, de 28 de septiembre, por el que se introducen determinadas modificaciones en la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Real Decreto 629/1983, de 16 de febrero, que establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores, señalaba en su disposición adicional cuarta que por el citado Ministerio, «con la aprobación de la Presidencia del Gobierno, se dictarán las disposiciones orgánicas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en el presente Real Decreto.»

Sin embargo, con carácter previo a la publicación de la correspondiente Orden de desarrollo, parece necesario llevar a cabo una reordenación parcial y limitada de las unidades orgánicas previstas en el mencionado Real Decreto, a efectos de conseguir una mejor distribución funcional de las mismas.

En su virtud, a iniciativa del Ministro de Asuntos Exteriores y a propuesta del Ministro de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984.

DISPONGO:

Artículo único.—Los preceptos del Real Decreto 629/1983, de 16 de febrero, que a continuación se indican quedan redactados en los siguientes términos:

«Artículo 2.º:

3. Dependen directamente del titular del Departamento los órganos siguientes:

- Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, cuyo titular tendrá nivel de Director general.
- Servicio de Protocolo, Cancillería y Ordenes, cuya Jefatura corresponderá al primer Introdutor de Embajadores, con nivel de Director general. Dispondrá de dos Jefes adjuntos, con nivel de Subdirector general, uno de los cuales estará adscrito a la Secretaría de Su Majestad el Rey.